

 <b>UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES</b> <b>RECTORADO</b>			<b>FORMATO N° 002</b>

**FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA  
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN**

<b>BASE LEGAL</b>	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

**UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO**

<b>N° DE SESIÓN</b>	:	014
<b>DOCUMENTO (*)</b>	:	CITACIÓN N° 015-04-2023
<b>TIPO DE SESIÓN (**)</b>	:	EXTRAORDINARIA
<b>FECHA (**)</b>	:	25.04.2023
<b>HORA (**)</b>	:	10:00 A.M.
<b>LUGAR (**)</b>	:	SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SITO EN LA AV. GIRÁLDEZ 231, 4TO PISO

**MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.	RECTOR	↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO.	VICERRECTOR ACADÉMICO	↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	↓	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA.	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
DR. AGUEDO BEJAR MORMONTOY	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	--	↓
MTRO. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA	↓	--
EST. MOSCOSO ROLDAN JEANPOOL ARTURO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
EST. SULCA SANTANA LIZCET CYNTHIA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	↓
EST. MAYTA DE LA CRUZ JEFFERSON SMITH	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
EST. HUANCAS COSECHE EFRAÍN	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	--	↓
EST. HILARES KASENG DHARLA VALERIA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	↓

**CUESTIONES PREVIAS**

**1. SOBRE ESTADOS FINANCIEROS 2022.**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE ESTADOS FINANCIEROS 2022	<b>X</b>		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, AÑOS 2021 Y 2022.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0438-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORES ACADÉMICO, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO, ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO				

**2. SOBRE COMISIÓN DE AUDITORIA EXTERNA 2019-2020.**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE COMISIÓN DE AUDITORIA EXTERNA 2019-2020	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECOMPONER</b> LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA ELABORACIÓN DE LAS BASES Y CRONOGRAMA PARA LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, AÑOS 2019 Y 2020	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0439-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO				

**3. OFICIO DIGITAL N° 0673-2023-DGA-UPLA, SOBRE SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA PRESENTADO POR LA EMPRESA EVAZ SECURITY.**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 0673-2023-DGA-UPLA, SOBRE SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA PRESENTADO POR LA EMPRESA EVAZ SECURITY	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, TRASLADAR</b> EL OFICIO DIGITAL N° 0673-2023.DGA-UPLA Y DEMÁS ACTUADOS REFERIDOS A LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA PRESENTADO POR LA EMPRESA EVA'Z SECURITY SAC, AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA PARA SU ANÁLISIS Y OPINIÓN, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN.	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0035-SG/UPLA-2023 DE FECHA 25.04.2023  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

**4. SOBRE RECURSO DE NULIDAD INTERPUESTO POR EL ABOG. JHONATAN MENDOZA CASTELLANOS.**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE RECURSO DE NULIDAD INTERPUESTO POR EL ABOG. JHONATAN MENDOZA CASTELLANOS  PROCEDIMIENTO DE NULIDAD DE OFICIO DEL CONCURSO DE NOMBRAMIENTO – ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO  4.1. PROCEDIMIENTO DE NULIDAD DE OFICIO DEL CONCURSO DE NOMBRAMIENTO – ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	X		<b>ACUERDO: POR MAYORÍA, DECLARAR IMPROCEDENTE</b> POR MAYORÍA, EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR EL ABOG. MENDOZA CASTELLANOS JHONATAN ERIKSON, CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 79-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.01.2023, TODA VEZ QUE SEGÚN LO DISPUESTO EN LAS "BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – 2023" LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO SON INIMPUGNABLES. <b>DAR POR AGOTADA LA VÍA ADMINISTRATIVA,</b> EN EL PRESENTE CASO.  <b>ACUERDO: POR MAYORÍA, DECLARAR IMPROCEDENTE</b> POR MAYORÍA, LA PETICIÓN DE NULIDAD EN EL EXTREMO DE NO RATIFICAR LA PROPUESTA FINAL DEL NOMBRAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LAS ESPECIALIDADES DE DERECHO LABORAL Y DERECHO PENAL, PRESENTADA POR EL ABOG. MENDOZA CASTELLANOS JHONATAN ERIKSON, TODA VEZ QUE, SEGÚN LO DISPUESTO EN LAS "BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – 2023" LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO SON INIMPUGNABLES, Y PORQUE EL VICIO ADVERTIDO NO SOLO ALCANZA A LA ETAPA DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DOCENTE, SINO, A TODO EL PROCEDIMIENTO DE NOMBRAMIENTO SEGUIDO EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS – ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO  <b>ACUERDO: POR MAYORÍA, INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE NULIDAD DE OFICIO</b> DEL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023 EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN EL EXTREMO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, PARA LAS PLAZAS A DERECHO PENAL Y DERECHO LABORAL, POR VICIOS ADVERTIDOS EN EL PROCEDIMIENTO; EN MERITO AL OFICIO N° 0504-2023-AOJ-UPLA DE FECHA 17.04.2023, DEL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y LA OPINIÓN LEGAL N° 011-2023-LMMQ-ALE-OAJ-UPLA DE FECHA 20.04.2023.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0437-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023  RESOLUCIÓN N° 0440-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023  RESOLUCIÓN N° 0464-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, SECRETARÍA GENERAL Y ARCHIVO				

**5. OFICIO DIGITAL N° 683-2023-DGA-UPLA, PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA DE PAGOS PARA EL INTERNADO MÉDICO 2023.**

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 683-2023-DGA-UPLA, PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA DE PAGOS PARA EL INTERNADO MÉDICO 2023	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, MODIFICAR</b> EL CRONOGRAMA DE PAGOS DE CUOTAS DE ENSEÑANZA PARA EL INTERNADO MÉDICO 2023, EN MÉRITO AL OFICIO DIGITAL N° 683-2023-DGA- UPLA DE FECHA 21.04.2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0441-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO				

**6. RESOLUCIÓN N° 0245-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 20.03.2023, SOBRE PROPUESTA DE CAMBIO DE DEDICACIÓN DE TIEMPO PARCIAL A TIEMPO COMPLETO DEL MG. ESMELIN CHAPARRO GUERRA.**

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0245-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 20.03.2023, SOBRE PROPUESTA DE CAMBIO DE DEDICACIÓN DE TIEMPO PARCIAL A TIEMPO COMPLETO DEL MG. ESMELIN CHAPARRO GUERRA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> A PARTIR DEL 25.04.2023 EL CAMBIO DE DEDICACIÓN DE TIEMPO PARCIAL A TIEMPO COMPLETO AL DOCENTE ORDINARIO MG. ESMELIN CHAPARRO GUERRA, EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MERITO A LA RESOLUCIÓN N° 0245 -CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 20.03.2023.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0442-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

**7. BONIFICACIÓN POR UNIFORME INSTITUCIONAL 2023.**

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
BONIFICACIÓN POR UNIFORME INSTITUCIONAL 2023	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA POR UNIFORME INSTITUCIONAL 2023, EN MÉRITO A LA PROPUESTA FORMULADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE OFICIO N° 685-2023-DGA-UPLA DE FECHA 24.04.2023, A FAVOR DEL PERSONAL DOCENTE, NO DOCENTE, CON CONTRATO A PLAZO FIJO E INDETERMINADO	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0443-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

**8. OFICIO N° 0328-2023-SG-UPLA, SOBRE PROPUESTA DE CARGA LECTIVA FORMULADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0175-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 28.02.2023.**

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0328-2023-SG-UPLA, SOBRE PROPUESTA DE CARGA LECTIVA FORMULADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0175-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 28.02.2023	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD,</b> EL PLENO AUTORIZA AL SECRETARIO GENERAL LA IMPRESIÓN DE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, HABIÉNDOSE ACLARADO EL INFORME PRESENTADO	<b>DOCUMENTO:</b> <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

**9. OFICIO N° 0327-2023-SG-UPLA, SOBRE PROPUESTA DE CARGA LECTIVA DEL LIC. SILVA POCINHO RICARDO FELIPE.**

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0327-2023-SG-UPLA, SOBRE PROPUESTA DE CARGA LECTIVA DEL LIC. SILVA POCINHO RICARDO FELIPE	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD,</b> EL PLENO AUTORIZA AL SECRETARIO GENERAL LA IMPRESIÓN DE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, HABIÉNDOSE ACLARADO EL INFORME PRESENTADO.	<b>DOCUMENTO:</b> <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>

**CONOCIMIENTO (++):****10. OFICIO N° 0376-2023-UPLA-FCH-D, PROPUESTA DE RESPONSABLE DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FILIAL CHANCHAMAYO.**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0376-2023-UPLA-FCH-D, PROPUESTA DE RESPONSABLE DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FILIAL CHANCHAMAYO	X		<p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA PROPUESTA DE LA LIC. ADM. KATHY LESSLIE JAVIER PALACIOS, JEFE DE PRÁCTICA COMO RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A PARTIR DEL 26.04.2023 AL 31.12.2023.</p> <p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECOMENDAR</b> A LOS SEÑORES DECANOS PRESENTAR LAS PROPUESTAS DOCENTES PARA ASUMIR CARGOS EN SUS RESPECTIVAS FACULTADES CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, TODA VEZ QUE, LOS CONTRATOS Y/O LAS DESIGNACIONES SERÁN CONSIDERADAS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN Y/O RATIFICACIÓN POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO.</p>	<p><b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0446-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0466-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO</p>

**CONOCIMIENTO (++):** VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO

**11. RESOLUCIÓN N° 324-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 14.04.2023, SOBRE DESTAQUE DEL DR. MERLIN JOSUE CARBAJAL MENDOZA A LA FILIAL CHANCHAMAYO.**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 324-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 14.04.2023, SOBRE DESTAQUE DEL DR. MERLIN JOSUE CARBAJAL MENDOZA A LA FILIAL CHANCHAMAYO	X		<p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESESTIMAR</b> LA PROPUESTA DOCENTE PARA LA COORDINACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO – FILIAL CHANCHAMAYO, EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD (E.E.N.) NO. 0324-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 14.04.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, NO ACEPTA EL DESTAQUE DEL DOCENTE ORDINARIO DR. MERLIN JOSUE CARBAJAL MENDOZA A LA FILIAL CHANCHAMAYO Y PROVEÍDO N° 1493-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 21.04.2023.</p>	<p><b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0447-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO</p>

**CONOCIMIENTO (++):** VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO

**12. SOLICITUDES DE AÑO SABÁTICO DEL DR. PEDRO RENGIFO GRATELLI Y, DRA. MERCEDES MERRYL JESÚS PEÑA.**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUDES DE AÑO SABÁTICO DEL DR. PEDRO RENGIFO GRATELLI Y, DRA. MERCEDES MERRYL JESÚS PEÑA	X		<p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESESTIMAR</b> LA SOLICITUD DE AÑO SABÁTICO FORMULADA POR EL DR. PEDRO GONZALO RENGIFO GRATELLI DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD MEDIANTE FUT N° 672237 DE FECHA 27.02.2023.</p> <p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESESTIMAR</b> LA SOLICITUD DE AÑO SABÁTICO FORMULADA POR LA DRA. MERCEDES MERRYL JESÚS PEÑA DOCENTE ORDINARIA EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD MEDIANTE FUT N° 0717271 DE FECHA 24.02.2023.</p>	<p><b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0444-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0445-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO</p>

**CONOCIMIENTO (++):** VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y VICERRECTOR ACADÉMICO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO

**13. SOBRE RENUNCIA DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA ELABORACIÓN DE BASES, CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRECE (13) ASCENSORES PARA EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE CHORRILLOS Y FILIAL CHANCHAMAYO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

SOBRE RENUNCIA DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA ELABORACIÓN DE BASES, CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRECE (13) ASCENSORES PARA EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE CHORRILLOS Y FILIAL CHANCHAMAYO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ACEPTAR</b> LA RENUNCIA DE LOS MIEMBROS Y APOYO DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA ELABORACIÓN DE BASES, CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRECE (13) ASCENSORES PARA EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE CHORRILLOS Y FILIAL CHANCHAMAYO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES", EN MÉRITO A LA CARTA N° 004-COM.ADQUISICIÓN.ASCENDORES.2023 DE FECHA 21.04.2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0465-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

#### 14. SOBRE DESCUENTO A DOCENTES ORDINARIOS POR ABYACADE.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE DESCUENTO A DOCENTES ORDINARIOS POR ABYACADE	X		<b>ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</b>	<b>DOCUMENTO:</b>  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

#### AGENDA ESPECÍFICA

##### 1. GRADOS Y TÍTULOS.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>GRADOS Y TÍTULOS</b>	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.	<b>DOCUMENTO:</b>  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> ARCHIVO				

##### 2. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:

2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 3458-2022-CU DE FECHA 28.12.2022	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEJAR SIN EFECTO</b> LA RESOLUCIÓN N° 3458-2022-CU DE FECHA 28.12.2022, QUE APRUEBA EL ESTUDIO DE INCREMENTO DE REMUNERACIÓN DE DOCENTES CONTRATADOS, POR NO HABERSE CONSIDERADO ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL PRECITADO ESTUDIO Y EN MÉRITO AL OFICIO DIGITAL N° 0769-2023-R-UPLA DE FECHA 21.04.2023. ESTABLECER A PARTIR DEL 01.04.2023, LA REMUNERACIÓN BÁSICA DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS CONTRATADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  <b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> A PARTIR DEL 01.04.2023, EL OTORGAMIENTO DE LA BONIFICACIÓN POR GRADO ACADÉMICO A FAVOR DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS CONTRATADOS	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0448-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023  RESOLUCIÓN N° 0449-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE PLANIFICACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

##### 3. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECTORADO:

3.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
				<b>DOCUMENTO:</b>

OPINIÓN LEGAL N° 016-2033-LMMQ-ALE-OAJ-UPLA, SOBRE POSIBLE CONDICIONAMIENTO DE COMPRA DE BUZOS, SCRUBS Y GUARDAPOLVOS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA.	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DERIVAR</b> LOS ACTUADOS RESPECTO AL PRESUNTO CONDICIONAMIENTO DE COMPRA DE BUZOS, SCRUBS Y GUARDAPOLVOS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A EFECTOS DE REALIZAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LA OPINIÓN LEGAL N° 016-2033-LMMQ-ALE-OAJ-UPLA DE FECHA 14.04.2023.	RESOLUCIÓN N° 0467-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, AL DEFENSOR UNIVERSITARIO, AL TRIBUNAL DE HONOR, AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

3.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME N° 040-2023-VSYA-ALE/OAJ-UPLA, SOBRE COMPRAVENTA DE VEHÍCULO ASIGNADO AL RECTORADO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL INFORME N° 040-2023-VSYA-ALE/OAJ-UPLA DE FECHA 04.04.2023 POR EL CUAL LA ASESORA EXTERNA EMITE OPINIÓN LEGAL RESPECTO A LA COMPRAVENTA DEL VEHÍCULO ASIGNADO A RECTORADO, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO MÚLTIPLE N° 0025-SG/UPLA-2023 DE 16.03.2023, COMUNICANDO QUE NO EXISTE SUPUESTOS DE INCOMPATIBILIDAD EN LA COMPRAVENTA DEL REFERIDO VEHÍCULO, SALVO MEJOR PARECER, CONFORME A LO REGULADO EN EL ARTÍCULO 182° DEL ESTATUTO.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0450-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

#### 4. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO:

4.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 168-2023-VRAC-UPLA DE FECHA 13.04.2023 PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 140° DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, PROPONER</b> A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 140° DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0451-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ARCHIVO				

4.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 167-2023-VRACD-UPLA, ORIENTACIONES PARA ELABORACIÓN DE CARPETA ACADÉMICA 2023- PLAN DE ESTUDIOS 2015 Y 2022	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LAS ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CARPETAS ACADÉMICAS 2023, CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ESTUDIOS 2015 Y 2022, QUE SERVIRÁ COMO GUÍA PARA QUE LAS FACULTADES ELABOREN SUS CARPETAS; A IMPLEMENTARSE A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, EN MÉRITO AL OFICIO DIGITAL N° 167-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 13.04.2023 EMITIDO POR EL VICERRECTOR ACADÉMICO	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0452-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, A LA JEFA DE LA OFICINA DE REGISTROS Y MATRICULAS Y ARCHIVO				

4.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME N° 068-2023-UPLA/VRACD-ORS-UPLA, INFORME SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 14001:2015	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL INFORME N° 068-2023-UPLA/VRAC-ORS-SPMA DE FECHA 20.04.2023 POR EL CUAL LA COORDINADORA DE LA SECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DE LA OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL INFORMA LO REFERIDO A LA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL ISO 14001:2015 OBTENIDA POR LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES. <b>FELICITAR</b> AL EQUIPO DE TRABAJO QUE SE ENCARGÓ DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 14001:2015 PARA LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0453-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023

RECONOCIMIENTO POR LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL.			<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, CONFORMAR</b> UNA COMISIÓN ENCARGADA DE PRESENTAR LA RELACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE QUE PARTICIPO EN EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD	RESOLUCIÓN N° 0456-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

4.4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0472-E-2023-ORYM-UPLA, RELACIÓN DE ESTUDIANTES INGRESANTES EN LA MODALIDAD BECA 18	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL INFORME ELABORADO POR LA JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS Y MATRICULAS MEDIANTE OFICIO N° 0472-E-2023-ORYM-UPLA DE FECHA 18.04.2023. <b>ENCARGAR</b> A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ADMISIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR LOS ESTUDIANTES SEÑALADOS EN EL OFICIO N° 0472-E-2023-ORYM-UPLA DE FECHA 18.04.2023.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0454-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE REGISTROS Y MATRICULAS, ECONOMÍA Y FINANZAS, BIENESTAR UNIVERSITARIO, ADMISIÓN, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

#### 5. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN:

5.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0158-VRINV.UPLA-2023 DE FECHA 14.04.2023 - REMISIÓN DE PROCEDIMIENTO Y CRONOGRAMA DE LA III CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL CON FINES DE FINANCIAMIENTO 2023	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA BASES DE LA III CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL CON FINES DE FINANCIAMIENTO (TEXTOS UNIVERSITARIOS), EN MÉRITO Y CONFORME AL OFICIO N° 0158-VRINV.UPLA-2023 DE FECHA 14.04.2023 DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0455-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, PROPIEDAD INTELECTUAL, PLANIFICACIÓN, MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO				

5.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 153-VRINV-UPLA-2023, PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL DOCENTE INVESTIGADOR	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, TRASLADAR</b> EL OFICIO N° 0156-VRINV.UPLA-2023 Y DEMÁS ACTUADOS REFERIDOS A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL DOCENTE INVESTIGADOR, AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA PARA SU ANÁLISIS Y OPINIÓN EN COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0036-SG/UPLA-2023 DE FECHA 25.04.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

5.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0157-VRINV.UPLA-2023, INCORPORACIÓN DE ARTICULO EN DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA DIRECTIVA NRO. 008-2022-VRINV-UPLA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, INCORPORAR</b> EN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA DIRECTIVA N° 008-2022-VRINV-UPLA, SOBRE BONIFICACIÓN ESPECIAL A DOCENTES RENACYT CON FILIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 128-2023-CU-UPLA DE FECHA 02.02.2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0457-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE PROYECTOS, DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ASESORÍA JURÍDICA, MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO				

**6. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:**

6.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 0084-2023-DGA-UPLA, SOBRE TRATO DIRECTO – PLIEGO DE RECLAMOS UPLA – SITRAUPLA, 2022	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, CONFORMAR</b> LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL PLIEGO DE RECLAMOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – SITRAUPLA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0458-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE PLANIFICACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**7. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO:**

7.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0257-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 05.04.2023, SOBRE MODIFICACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA EL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2023.	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA RECOMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA EL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MEDICO 2023, EN MÉRITO Y CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 0257-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 05-04-2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0459-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS UNIVERSITARIAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**8. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES:**

**8.1 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:**

8.1.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 1099-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 30.11.2022 QUE RESUELVE, APROBAR INCLUIR EN EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN LA INSCRIPCIÓN DE CLASE MODELO Y LA DESIGNACIÓN DE UN ASESOR EN LOS TRABAJOS DE SUFICIENCIA PROFESIONAL, A MÉRITO DEL OFICIO N° 322-2022-CGT-FDCP-UPLA, DE FECHA 21.11.2022, PRESENTADO POR EL COORDINADOR DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP. POR LOS FUNDAMENTOS ANTES GLOSADOS	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN N° 1099 -CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 30-11-2022 MEDIANTE LA CUAL APRUEBA INCLUIR EN EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN LA INSCRIPCIÓN DE CLASE MODELO Y LA DESIGNACIÓN DE UN ASESOR EN LOS TRABAJOS DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0460-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL COORDINADOR DE GRADOS Y TÍTULOS DE DERECHO, FILIAL CHANCHAMAYO, Y ARCHIVO				

**8.2 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:**

8.2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0272-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 03.04.2023 QUE RESUELVE, DEJAR SIN EFECTO EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N°	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL CONTRATO A TIEMPO COMPLETO DEL MTRO. CALDERÓN FERNÁNDEZ PAUL CESAR, DOCENTE CONTRATADO COMO RESPONSABLE DE LOS LABORATORIOS DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA FACULTAD DE	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0461-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023

1012-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 29.12.2022, A PARTIR DEL 04.03.2023, SOLO EN LO QUE RESPECTA AL MTRO. CHAVEZ DURAND HEBERT ANGEL, DOCENTE CONTRATADO, EN LO REFERENTE AL CARGO COMO RESPONSABLE DE LOS LABORATORIOS DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, Y PROPONER EL CONTRATO A TIEMPO COMPLETO DEL MTRO. CALDERON FERNANDEZ PAUL CESAR, DOCENTE CONTRATADO, COMO RESPONSABLE DE LOS LABORATORIOS DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A PARTIR DEL 04.04.2023 AL 31.12.2023		CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A PARTIR DEL 26.04.2023 AL 31.12.2023, EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN N° 0272-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 17-01-2023.	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): VICERRECTOR DE ACADÉMICO, A LOS DIRECTORES GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO			

### 8.3 FACULTAD DE INGENIERÍA:

8.3.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 049-2023-FI DE FECHA 16.03.2023, APROBAR LA PROPUESTA DEL INSTRUCTIVO DE CARPETA ACADÉMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2015, 2017 (OBJETIVOS) Y 2022 (COMPETENCIAS) PARA SU APLICACIÓN EN EL PERIODO ACADÉMICO 2023-I – FACULTAD INGENIERÍA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN N° 049-2023-CF-FI-UPLA DE FECHA 16-03-2023, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA APRUEBA EL INSTRUCTIVO DE CARPETA ACADÉMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2015, 2017 (OBJETIVOS) Y 2022 (COMPETENCIAS) PARA SU APLICACIÓN EN EL PERIODO ACADÉMICO 2023-I DE LA FACULTAD INGENIERÍA, INSTRUCTIVOS (4) QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0462-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, Y ACADÉMICA, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS UNIVERSITARIAS DE, REGISTROS Y MATRICULAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO				

### 8.4 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

8.4.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 1482-2023-D-FCCSS-UPLA DE FECHA 14.04.2023 QUE RESUELVE, ENCARGAR AL DR. SILVA INFANTES MANUEL, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EL DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EL 19 Y 20 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, POR VACACIONES DEL TITULAR	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN N° 1482-2023-D-FCCSS-UPLA DE FECHA 14-04-2023 MEDIANTE LA CUAL LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, ENCARGA AL DR. SILVA INFANTES MANUEL, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, EL DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD LOS DÍAS 19 Y 20 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, POR VACACIONES DE LA TITULAR	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0463-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS UNIVERSITARIAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

(\*\*) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(\*\*\*) Consignar con una "X" según corresponda

(\*\*\*\*) Consignar el número del punto de agenda

(\*\*\*\*\*) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General